

Fecha: 01-06-2025

Medio: La Prensa de Curicó

Supl.: La Prensa de Curicó

Tipo: Noticia general

Título: Solicitan “urgencia legislativa” para proyecto que permite uso de detectores de metales

Pág.: 3

Cm2: 321,6

VPE: \$ 415.878

Tiraje:

Lectoría:

Favorabilidad:

4.200

12.600

☐ No Definida

te a través de un es-
tablecimiento educacio-
nal. Un estudiante ingresó

“se activaron los protoco-
los correspondientes, in-

danza en algunas accio-
nes claves, particular-

lidades, con el fin de co-
rregir las fallas detecta-

EN COLEGIOS Y CENTROS DE SALUD

Solicitan “urgencia legislativa” para proyecto que permite uso de detectores de metales

CURICÓ. Respecto a hechos de violencia que se han presenta-
do, el diputado Felipe Donoso
(UDI), hizo un llamado al
Gobierno para que otorgue ur-

gencia legislativa al proyecto
de ley, que busca autorizar el
uso de detectores de metales
en colegios y centros de salud,
esto con el fin de prevenir el

ingreso de armas u objetos pe-
ligrosos que pongan en riesgo
a estudiantes, pacientes y fun-
cionarios.

La solicitud del parlamentario
gremialista se da tras la reciente
balacera registrada en las
afueras de un colegio en San
Pedro de la Paz (Región del
Biobío); el caso del Colegio
Politécnico San José de Curicó
(explicado en la nota principal) y
la polémica sanción aplicada esta
semana por la Superintendencia
de Educación a la Municipalidad
de Temuco, que fue multada con
56 UTM (casi 4 millones de pe-
sos) por instalar un pórtico con
detector de metales y reconoci-
miento facial en un estableci-
miento educacional de la comu-
na. “Estamos viendo cómo la
violencia entra por la puerta a
nuestros colegios, y aun así cas-
tigamos a quienes intentan
hacer algo para prevenirlo”,
afirmó Donoso.

BASE LEGAL

El legislador explicó que su
proyecto busca establecer una
base legal, que permita a los
sostenedores de colegios y a
los directores de centros de
salud instalar detectores de
metales de forma voluntaria,
cuando existan riesgos aso-
ciados a la seguridad. La me-
dida también permitiría res-
ponder de manera más efec-
tiva a situaciones de amenaza
o vulnerabilidad dentro de
los recintos. “Este proyecto
no tiene otro objetivo que
proteger a las personas. No se
trata de criminalizar ni de
estigmatizar a nadie, sino de
actuar con responsabilidad
frente a un fenómeno que
claramente está fuera de con-
trol. Cada semana tenemos
nuevos casos de violencia es-
colar, y el Estado no puede
seguir de brazos cruzados”,
agregó.

LLAMADO

Finalmente, el diputado
Felipe Donoso hizo un llama-
do al Ejecutivo, a respaldar la
iniciativa y permitir que
avance con urgencia en el
Congreso: “Necesitamos en-

tregar herramientas concre-
tas a nuestras comunidades.
Castigar la prevención, como
se hizo en Temuco, es el peor
mensaje que se puede dar en
medio de una crisis de seguri-
dad”, cerró.



“Este proyecto no tiene otro objetivo que proteger a las per-
sonas”, recalcó Donoso.